PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón			MY14/ICTH/S/10
Objeto	Adquisición de dos cilindros de doble efecto de 120/80t y su control			
Localidad	Valencia	Centro		
Tipo expediente	Suministros		Importe contrato	35.000,00 €
Procedimient	to Negociado sin Publi	cidad, Negociado	Tramitación	Ordinaria

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación.

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València por resolución de fecha 02 de Julio de 2014

	DATOS PRESUPUESTARIOS/FINANCIACIÓN			
AÑO	AÑO IMPORTE IVA		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	
2014	35.000,00 €	7.350,00 €	5685018135416836420130209	

A la vista del informe emitido por D. Luis Pallarés Rubio, Profesor investigador que considera que la oferta presentada por la empresa propuesta cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos:

LOTE	EMPRESA
1	Hine Industrial, S.A.

Como requisito previo para la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía definitiva correspondiente.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establecen la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 138, 151, 160, 161 y 168 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 95 y 99 del mismo texto legal, referente a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València.

RESUELVO

<u>Primero:</u> Adjudicar el contrato a la empresa (*), al ser la única empresa licitadora en el procedimiento negociado en virtud de lo dispuesto en los artículos de la LCSP. La oferta cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos.

<u>(*)</u>	*)					
LOTE	EMPRESA					
1	Hine Industrial, S.A.					

Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD CNMY 73C

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón Codigo expediente MY14/ICTH/S/10			
	proponento	Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón	 MY14/ICTH/S/10

Segundo: Concretar los términos del contrato según se establece a continuación:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PLAZO EJECUCIÓN
1	Hine Industrial, S.A.	34.780,00 €	7.303,80 €	50 Día(s)

<u>Tercero:</u> Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València distribuido en las siguientes anualidades:

LOTE	ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
1	2014	34.780,00 €	7.303,80 €	5685018135416836420130209

<u>Cuarto:</u> Según dispone el artículo 156 del TRLCSP, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que el licitador y los candidatos reciban la notificación de la presente Resolución, en la forma prevista en el artículo 151 del TRLCSP. No obstante, si el contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación (art. 156.3 del TRLCSP), la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. En el caso de que el expediente sea de tramitación urgente (art. 112 del TRLCSP), el plazo se reducirá a la mitad, excepto en los contratos susceptibles de recurso especial en materia de contratación, recogidos en el artículo 156.3 del TRLCSP.

<u>Quinto:</u> Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universitat Politècnica de València, para que tenga los efectos legales que correspondan.

<u>Sexto:</u> Advertir a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la receptción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de resucurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículo 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

<u>Séptimo:</u> Financiado con un 11,72% de anticipo reembolsable FEDER, en el proyecto de refencia BIA2012-32300 que lleva por título: "Estudio experimental y numérico de regiones D tridimensional de hormigón armado: encepados y cálices". El proyecto ha sido financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, dentro de la convocatoria 2012 de proyectos de investigación fundamental no orientada en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Valencia, 03 de julio de 2014, Rector, Francisco José Mora Mas

Secretaria de la Mesa de Contratación